



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP 050013105012200800929-01
RADICADO INTERNO: 68048
TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación
RECURRENTE: JUAN JOSE BETANCUR CADAVID
CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL EICE EN LIQUIDACION
OPOSITOR:
FECHA SENTENCIA: 08 de septiembre de 2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: SL4065-2021
DECISIÓN: En sede de Instancia CONFIRMA la Sentencia Absolutoria proferida por el Juzgado Cuarto Laboral de Descongestión del Circuito de Medellín - Costas en segunda instancia a cargo del demandante - SALVA VOTO EL MAGISTRADO Dr. JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN
MAGISTRADO PONENTE: DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 15/09/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 15/09/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **20 de septiembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **08 de septiembre de 2021**.

SECRETARIA _____